

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

4485 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Explotación de ganado porcino", en paraje Las Suertes, Media Legua, polígono 512, parcelas 89 y 90, término municipal de Fuente Álamo. Expediente AAI20170011. Con N.I.F. **9237*.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 5 de agosto de 2022 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Explotación de ganado porcino", en Paraje Las Suertes, Media Legua, polígono 512, parcelas 89 y 90, TM de Fuente Álamo, a solicitud de Antonio Mendoza García, expediente AAI20170011.

El contenido completo de la Resolución de 5 de agosto de 2022, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m2729)

Murcia, 9 de agosto de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.